

## Solicitud de actuación excepcional por interés público (Suelo no urbanizable o urbanizable sin sectorizar)

### Datos del solicitante

Apellidos y Nombre, o razón social		D.N.I. / N.I.F.	
Domicilio a efecto de notificaciones	Cód. Postal	Municipio	
Provincia	e-Mail	Teléfono	

### Datos del representante

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Calidad de la representación (Declaración responsable de la representación)	Teléfono

### Descripción de la actuación, identificación de la finca y localización

Descripción de la actuación	
Situación	
Referencia catastral o polígono y parcela	Datos registrales (nº de finca, libro, tomo, folio, inscripción)

### Documentación que se aporta

- Documento acreditativo del poder de representación, en su caso.
- Memoria justificativa de la actuación pretendida.
- Planos de situación y emplazamiento.
- Documentos acreditativos de la propiedad, cesión o arrendamiento.
-

**SOLICITO** se me conceda autorización por razón de interés público para la actuación pretendida, al amparo de lo dispuesto en los artículos 95.2 y 101.4, de la Ley 13/2005, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, conforme al procedimiento establecido en su artículo 104.

**Protección de datos de carácter personal y reutilización de documentos**

(Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

No autorizo al Ayuntamiento de Cieza el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

No doy mi consentimiento al Ayuntamiento de Cieza para reutilizar, en futuros expedientes en los que puedan ser requeridos, los documentos aportados o recabados mediante la presente solicitud.

Quedo informado/a que todos los datos aportados o recabados de otras Administraciones Públicas serán sometidos a un tratamiento automatizado, de carácter confidencial, en los ficheros creados por el Ayuntamiento de Cieza, con el fin de poder tramitar esta solicitud o recibir información oficial o de interés ciudadano, en el ejercicio de las funciones propias del Ayuntamiento y de su ámbito competencial o cualquier otro supuesto previsto en la normativa vigente.

Asimismo quedo informado/a del derecho que me asiste de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición a cualquier dato aportado o manifestación de voluntad expresada.

Cieza, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_  
(firma),

Documentación necesaria para la tramitación de los expedientes de autorización excepcional de actuaciones específicas de interés público, previstas en los artículos 95.2 y 101.4 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, en suelo no urbanizable o urbanizable sin sectorizar

**1) Memoria técnica:**

a) Justificando de forma motivada el interés público de la actuación, así como la necesidad de emplazamiento en la ubicación propuesta.

b) Se describirá las características fundamentales de la obra o instalación: superficie construida, superficie ocupada, número de plantas, altura máxima, programa funcional y distancia a otros edificios (si los hubiera) y a linderos de la finca, así como el presupuesto de ejecución material de las obras.

c) Si existieran otros edificios o actividades en la finca, se justificará su legalidad, y en su caso, su antigüedad, señalando los usos y demás características que puedan incidir en la autorización solicitada.

d) Se justificará también el resto de parámetros urbanísticos, que por razón de la localización sean exigidos por el Plan General Municipal de Ordenación.

e) En caso de actuaciones de tipo industrial, se justificará el cumplimiento de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia.

f) Se justificará la integración en el paisaje de la actuación pretendida, mediante el estudio o justificación correspondiente.

**2) Planos:**

a) Situando la finca sobre el zonificación oficial, con la clasificación urbanística del suelo.

b) Topográfico (escala 1:5000 o menor) situando la finca con precisión, el edificio proyectado y las distancias existentes a los edificios más próximos en un entorno circular con el radio mínimo exigido según la actuación pretendida.

c) Emplazamiento (escala 1:500 o menor) dibujando con precisión el edificio proyectado y los existentes si los hubiere, distancia a linderos, caminos, carreteras, edificios, ramblas, elementos de infraestructuras, etc.

**3) Documentación acreditativa del peticionario y de la propiedad de la finca**

a) Identificación del peticionario de la autorización y del propietario de los terrenos, acompañando documento de conformidad de éste cuando no sea el solicitante.

b) Copia de la escritura de la propiedad de los terrenos, y en su caso, nota simple del Registro de la Propiedad, actualizada. Se aportará nota registral siempre que sea de aplicación algún régimen especial con referencia temporal, que deberá expresar todas las inscripciones posteriores a la fecha de referencia.

c) Cuando exista discrepancia entre los datos registrales y la realidad, deberá aportarse además Certificación descriptiva y gráfica expedida por el Centro Catastral correspondiente.

**Observaciones:**

1. La Memoria y los Planos deben firmarse por el peticionario.

2. Una vez obtenida la autorización autonómica, su titular deberá obtener licencia municipal para realizar las obras o instalaciones pretendidas.